

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0040679/2018

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Producción escrita orientada a la investigación en Humanidades” a cargo del Dr. Marcelo Casarin; y

CONSIDERANDO:

Que el curso tiene como finalidad primera trabajar en torno a la “producción escrita orientada a la investigación”. Se ofrecen herramientas procedimentales destinadas al desarrollo de destrezas de la redacción con ajuste a las convenciones específicas del discurso científico-académico en el campo de las humanidades;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae del Profesor a cargo;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “*Producción escrita orientada a la investigación en Humanidades*” durante el 2º cuatrimestre del año 2018, con una carga horaria de 20hs.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Marcelo Casarin como docente responsable a cargo del curso.

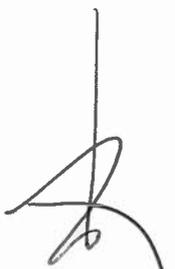
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **413**

1.b.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.